



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:			
Autorización para la construcción de cripta, gaveta, encortinado y barandales									
DESCRIPCIÓN:									
Es un documento mediante el cual se autoriza la construcción de criptas, gavetas, encortinados y barandales en el panteón.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca, Artículo 155 Fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización para la construcción de criptas, gavetas, encortinados y barandales.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 Año		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario solicite realizar la construcción de cripta, gaveta, encortinado y barandales.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
<ul style="list-style-type: none"> • Escrito libre dirigido al Presidente Municipal. • Pago de derechos • Identificación oficial (INE). 			SI	0	Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca, Artículo 155 Fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
			SI	1					
			SI	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles							
COSTO:		\$157.00 por m ²		Fundamento Jurídico: Artículo 155 Fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Haber realizado el pago de autorización para la construcción de cripta, gaveta, encortinado y barandales							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana				Departamento de Panteón					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Juan Manuel Mondragón Ángeles									
DOMICILIO:		CALLE: 15 de septiembre			NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:		San Pedro la Cabecera			MUNICIPIO:		Ixtlahuaca		
C.P.:		50740		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
712		2832099		No Aplica		No Aplica		servicios_publicos@ixtlahuaca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica							
DOMICILIO:		CALLE: No Aplica			NO. INT. Y EXT.:		No Aplica		
COLONIA:		No Aplica			MUNICIPIO:		No Aplica		
C.P.:		No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Una vez realizado el pago puedo comenzar con la construcción?							
RESPUESTA:		Si presentando el recibo de pago.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?							
RESPUESTA:		En la oficina de oficialía de partes ubicada al interior de Presidencia Municipal.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Si después requiero otra modificación tengo que pagar otra vez?							
RESPUESTA:		Si, solo debe de pagar el derecho de construcción de lo que desee hacer.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
No Aplica									

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
C. JUAN MANUEL MONDRAGON ANGELES		C. GABRIEL VELAZQUEZ VIEYRA		__ 17 __ / __ 03 __ / 2023 __	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			